

Los 62.449 pesos de la discordia por el salario mínimo



Foto: Ministerio de Trabajo

POR NATALIA CUBILLOS MURCIA | PUBLICADO HACE 15 HORAS –

Elcolombiano.com. 12 de diciembre, 2018 - 00:01 AM - Natalia Cubillos Murcia

[HTTP://WWW.ELCOLOMBIANO.COM/NEGOCIOS/ECONOMIA/SALARIO-MINIMO-TODAS-LAS-PROPUESTAS-PARA-2019-JL9805856](http://www.elcolombiano.com/negocios/economia/salario-minimo-todas-las-propuestas-para-2019-jl9805856)

infografía

EN DEFINITIVA

El Banco de la República ha sostenido que el Fenómeno del Niño y la fluctuación del petróleo se muestran como riesgos inflacionarios de 2019; por ahora no hay un acuerdo en el aumento.

Al menos los gremios que representan a los empresarios del país ya se pusieron de acuerdo en el salario mínimo para un aumento del 4 %. Esto implicaría que se incrementaría 31.249,68 pesos y el valor total sería de 812.491,68 pesos.

Los sindicatos, voceros de los trabajadores en la Comisión Permanente de Políticas Salariales y Laborales, tienen tres propuestas. La Central Unitaria de Trabajadores (CUT) plantea un 12 % de incremento, lo que se traduce en un monto de 93.749 pesos y un total de 874.991 pesos; la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC) propone 10,32 %, con 80.624,17 pesos y un total de 861.866,17 pesos; mientras la Confederación General de Trabajadores (CGT), le apuesta a un 10 %, lo que representaría un incremento de 78.124, lo que dejaría el salario mínimo en 859.366 pesos.

Así las cosas, los empresarios y los trabajadores (12 %), pelean por 62.499,36 pesos.

Entre los gremios resalta la postura de la Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Acopi), en la que señala preocupaciones por las reformas que se tramitan actualmente en el Congreso de la República, como la tributaria, que el Gobierno llama Ley de Financiamiento, y la prima a la canasta familiar, para los trabajadores que devengan hasta 3 salarios mínimos, que “precisamente tomaría como base para su medición la mitad del salario mínimo legal”, aseguró una comunicación enviada por *Rosmery Quintero*, su presidente.

La Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo (Fedesarrollo) ha hablado de un rango entre 4 % y 5 %, en el último caso la subida sería de 39.062 pesos, lo que indicaría que el mínimo quedaría en 820.304 pesos.

A tener en cuenta

El 4 % no es descabellado, de hecho es la posición que ha respaldado la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (Anif) basado en la inflación calculada de 3,5 % y productividad de 0,5 %.

Sea como fuere, Fedesarrollo sostuvo en un documento que es muy importante que en esta discusión se tenga en cuenta la informalidad, la inflación y la productividad laboral, y sobre todo en la situación de las regiones, en donde el ingreso mínimo es superior al promedio.

Y el integrante del Grupo de Macroeconomía Aplicada de la Universidad de Antioquia, *Mauricio López*, señaló que sus análisis apoyarían una subida del salario mínimo entre el 6 % y 7 %, pues hay una correlación directa entre esta medida y la producción.

Finalmente, la intención del Gobierno es que antes del 15 de diciembre se logre un acuerdo entre las partes; el viernes vuelven a reunirse desde las 8 de la mañana .



NATALIA CUBILLOS MURCIA

Contactar

Editora de Economía de El Colombiano. Amante de las buenas y nutridas conversaciones, la música y los viajes.